



JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXII - N° 41  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 4
Notificaciones .....	Pag. 5
Sociedades Comerciales .....	Pag. 5

### ASAMBLEAS

#### INDUSTRIAS MECANICAS WELTER S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de "INDUSTRIAS MECANICAS WELTER S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Marzo de 2020 a las 15:00 horas en primer convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en calle Ambrosio Funes 929 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de un accionistas para que suscriba y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019, a saber: Estados Contables acreditados por Contador Público independiente, Memoria del Directorio y Proyecto de Distribución de Utilidades. 3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Fijación de los honorarios del Directorio. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio. -

5 días - N° 251747 - \$ 2133,20 - 04/03/2020 - BOE

#### COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MORTEROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRIMARIA DE ASOCIADOS Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social se CONVOCA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE ASOCIADOS para el día 08 de marzo de 2020 a las 10:00 horas en esta ciudad de Morteros en los siguientes locales DISTRITO N°1 comprende a los asociados cuyas unidades de sus apellidos comienzan con la letra A hasta la B (Brusotti M) ambas inclusive Total 2.679 asociados Local Auditorio calle Irigoyen N°1332 de Morteros DISTRITO N°2 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra B (Brussino R) hasta la letra F (Ferrero Diego) ambas inclusive Total 2.670 asociados Local Sala de Reuniones calle Irigoyen N°1332 de Morteros DISTRITO N°3 comprende

a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra F (Ferrero Duilio) hasta la letra L (Los Pioneros SRL) ambas inclusive Total 2.814 asociados Local Sala de Reuniones Funcionarios calle Irigoyen N°1332 de Morteros DISTRITO N°4 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra L (Lotería Pcia De Cba) hasta la letra P (Previley F) ambas inclusive Total 2.730 asociados local Administración calle Irigoyen N°1332 de Morteros DISTRITO N°5 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra P (Primo A) hasta la letra Z ambas inclusive Total 3.306 asociados Local CoopNet calle Eva Perón N°49 de Morteros En la oportunidad será tratado el siguiente ORDEN DEL DIA 1 Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escrutadora de Votos 2 Informe sobre la marcha de la Cooperativa por parte del Señor Presidente Recogerá las iniciativas que pudieran presentarse por parte de los asociados presentes las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación 3 Elección de 13 (trece) Delegados Titulares y 13 (trece) Delegados Suplentes ambos por el término de un año para el Distrito N°1, y Distrito N°2 respectivamente, 14 (catorce) Delegados Titulares y 14 (catorce) Delegados Suplentes ambos por el término de un año para el Distrito N°3 y Distrito N°4 respectivamente, y de diecisiete (17) Delegados Titulares y diecisiete (17) Delegados Suplentes ambos por el término de un año para el Distrito N°5. Dr Daniel Pautasso Presidente Sr. Walter Tibaldo Secretario.

3 días - N° 249775 - \$ 3456,63 - 02/03/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL MALVINAS POR LA EDUCACIÓN

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de marzo a las 08.30 horas, en la sede social sita en Avenida San José de Calasanz 1600, Mendiolaza - Córdoba, para tratar la siguiente orden del día: 1) Razones por lo cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera de termino. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto con el presidente y secretario. 3) Modificaciones al Estatuto. 4) Aprobación de la memoria y Balance correspon-

diente al ejercicio Nro 9, periodo 1 de octubre de 2018 al 30 de setiembre de 2019, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de Cuentas. 5) Elección de autoridades. El Presidente.

3 días - N° 252192 - s/c - 02/03/2020 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS RINCON DE LOS ABUELOS

#### VILLA DE SOTO

Convocase a los señores Asociados de la ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS RINCON DE LOS ABUELOS Asamblea General Ordinaria en la Sede de la asociación, en Caseros N° 669, Villa de Soto el 27 de Marzo de 2020 a las 10 horas, para tratar el Siguiete ORDEN DEL DIA; 1) Designación de dos asociados para suscribir con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea. 2) Informe de la Comisión Directiva de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios N° 5 finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4- Renovación Comisión Directiva y Organismo de Fiscalización por el término de dos (2) años. Villa de Soto, Febrero 2020. La Secretaria.

1 día - N° 251900 - \$ 338,66 - 27/02/2020 - BOE

#### MESA COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS CONDORES

La Comisión Directiva de "MESA COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS CONDORES" convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día Lunes 16 de Marzo de 2.020 a las 20:00 hs. en la sede social sita en calle Avda. Colon 104 de la localidad de Los Cóndores, de-

partamento Calamuchita, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la Asamblea. 3) Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Económicos Números 30, 31 y 32 cerrados los días 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018 respectivamente. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 252253 - \$ 2348,85 - 02/03/2020 - BOE

#### **GAZA S.R.L.**

Convocatoria Reunión de Socios – GAZA S.R.L.: Asamblea ordinaria y extraordinaria. Se convoca a los socios a Asamblea Ordinaria - Extraordinaria, para el día 13 de Marzo de 2020 a las 15 horas en sede de la sociedad, 9 de Julio 267. Piso 3, Dpto 14 Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta; 2. Incorporación de herederos de socios fallecidos; 3. Consideración de documentos del 234 inc. 1 Ley 19550 correspondientes a ejercicios económicos desde su última aprobación. 4. Aprobación de la gestión de la gerencia. 5. Aprobación de compensación económica a favor de los gerentes. 6. Prórroga del Plazo de duración de la sociedad, y designación de nuevos gerentes. 7. Escisión de la sociedad. 8. Análisis de la situación financiera de la Sociedad y plan de mantenimiento de la misma. Venta de lotes en condiciones especiales.

1 día - Nº 251937 - \$ 357,74 - 27/02/2020 - BOE

#### **CET S.A. CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 609 de fecha 17 de febrero de 2020 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. – CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Marzo de 2020 a las 08:30 hs, en primera convocatoria y a las 09:30 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y reso-

lución del incremento de la pauta salarial 2019-2020. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 251355 - \$ 4497 - 27/02/2020 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ**

El Centro de Jubilados y Pensionados de la ciudad de Villa Carlos Paz convoca a Asamblea General Ordinaria el día 10 de Marzo 2020 a las 10:00 hs. En su sede ubicada en Av. Libertad 301 de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación de Acta Asamblea anterior; 2) Lectura y aprobación del Balance y cuenta de resultados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico y financiero, finalizado el 31 de Agosto del año 2019; 3) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio año 2019; 4) Designación de (2) asociados para suscribir el acta de asamblea junto a Presidente y Pro-Secretario. Con relación al Quórum de la Asamblea se procederá a lo dispuesto en el Estatuto en vigencia.-

3 días - Nº 251154 - \$ 1508,10 - 27/02/2020 - BOE

#### **LA SERRANA S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 131 de fecha 17 de febrero de 2020 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "LA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Marzo de 2020 a las 10:30 hs, en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, B° Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y resolución del incremento de la pauta salarial 2019-2020. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la LGS con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 251357 - \$ 4182,50 - 27/02/2020 - BOE

#### **SIERRAS HOTEL S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en

Acta de Directorio Nro. 158 de fecha 17 de febrero de 2020 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "SIERRAS HOTEL S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día para el día 12 de Marzo de 2020 a las 12:30 hs, en primera convocatoria y a las 13:30 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, B° Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA : 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y resolución del incremento de la pauta salarial 2019-2020. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la LGS con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 251358 - \$ 4259 - 27/02/2020 - BOE

#### **COMARCA DE ALLENDE S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. "Convocase a los accionistas de "COMARCA DE ALLENDE S.A.," a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 18 de Marzo de 2020, a las 17:30 hs en primera convocatoria, y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, en caso de que fracase la primera, en el domicilio del Drive Inn Villa Allende (no es sede de la sociedad), sito en calle Av Padre Luchesse Km 4,5 de la ciudad de Villa Allende, Prov. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en el Art. 234 de la Ley N° 19.550 en lo que hace a la consideración de los estados contables y memoria correspondiente al ejercicio N° 5 cerrado el 31/03/2019; 3) Consideración y resolución sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1º Ley N° 19.550), correspondiente al ejercicio económico N° 5 (01/04/2018 al 31/03/2019); 4) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente al ejercicio mencionado, conforme al alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550; 5) Ratificación de Asamblea de la sociedad celebrada con fecha 14 de Diciembre de 2018; 6) Ratificación de lo aprobado por el Honorable Directorio con fecha 3 de Mayo de 2019 en relación al método de liquidación de expensas comunes para lotes apto dúplex. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los ins-

criba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de "Comarca de Allende S.A." sita en Av. Maipú N° 51, Piso 8°, Of. 2, de la ciudad de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 251709 - \$ 5323,80 - 03/03/2020 - BOE

#### **AUTOMOTORES VAZQUEZ SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### **RIO PRIMERO**

Edicto rectificativo de la Asamblea General Ordinaria del 20 de Diciembre de 2018: nuevas autoridades. En la publicación en el Boletín Oficial del edicto del día 18 de Febrero del año 2020, página 11 – parte 3ra. de Sociedades – Personas Jurídicas – Asambleas y Otras, se consignó erróneamente el DNI de la Sra. Directora Suplente Romina Graciela Vázquez. Esta publicación viene a rectificar su DNI, cuyo número es DNI 29.034.418.

1 día - N° 251932 - \$ 142,03 - 27/02/2020 - BOE

#### **SORIANO HNOS. S.A.C. E I.**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORES**

Por asamblea ordinaria del 4/10/2019, Acta N° 54, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Alejandro Rubén Soriano, DNI N° 17.158.762, Vicepresidente: Ariel Soriano, DNI N° 17.627.150 y Secretario: María Lourdes Soriano, DNI N° 16.743.341, Directores Titular: Rubén Jesús Soriano DNI N° 6.460.483 y Director Suplente: Nelly Marchisio, L.C. N° 2.449.017.

1 día - N° 251960 - \$ 120,30 - 27/02/2020 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA GRAL. BELGRANO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 41 de la Comisión Directiva, de fecha 19/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Marzo de 2.020, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Río Amboy S/N, Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el

acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificación y Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 06/12/2019. 3) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 252042 - \$ 1716,45 - 28/02/2020 - BOE

#### **RONDA DE BARRILETES ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 63 de la Comisión Directiva, de fecha 02/01/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Febrero de 2.020, a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Nonzacate Nro. 1069 de Barrio General Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 17, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; 3) Elección de autoridades.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 251502 - s/c - 28/02/2020 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO JUVENIL BARRIO COMERCIAL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el Día viernes 6 de Marzo de 2020 a las 19hs en su sede social en Av. Vélez Sarsfield 6969 B° Comercial de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA DE LA MEMORIA DE LA ACTUAL COMISIÓN DIRECTIVA. 2. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3. APROBAR EL BALANCE PATRIMONIAL GENERAL E INVENTARIO DEL AÑO 2018 y 2019. 4. ELECCIÓN TOTAL DE LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS.

8 días - N° 251833 - s/c - 06/03/2020 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SANTA CECILIA**

CONVOCAR para la 83° Asamblea Ordinaria Anual del Club Atlético y Biblioteca Santa Cecilia, que se realizará el 10 de Marzo de 2020 a las 20:00 hs. en la sede social del Club sito en Bv. San Martín 420 de esta localidad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de Dos ( 2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario;; 3) Explicación del motivo por la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios; 4) Considera-

ción de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio cerrado del 31 de Diciembre de 2018; 5) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2019, definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar; 6) Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos; 7) Consideración de la renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por un año.-

3 días - N° 251868 - s/c - 28/02/2020 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR LOS HORNILLOS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta Nro 218, de fecha 17 de Febrero de 2020, SE CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Marzo de 2020, a las 18 hs., en la Sede de la Biblioteca, sita en la calle Bonnier s.n. para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidente y el Secretario. 2- Lectura completa de la nómina de socios 3- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. 4- Elección de Autoridades por vencimiento de mandato. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 251904 - s/c - 27/02/2020 - BOE

#### **MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA PASCANAS**

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club. Atlético y Biblioteca Pascanas, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, tiene el agrado de dirigirse a ustedes con el fin de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de Marzo del año 2.020, a las 21,30 horas en el local de nuestra administración, situada en calle Rivadavia 323 de esta Localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.- 2) Consideración de los motivos por haber convocado la asamblea fuera de término.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2.019.- 4) Consideración y autorización para la venta del siguiente inmueble rural: derechos y acciones equivalentes a 6/64 avas partes de un lote terreno que se designa como Lote 353-0985 cuenta N°3604-0199822-1 situado en zona rural Pascanas, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba.- 5) Consideración del monto de la cuota social y de

ingreso. - 6) Elección de autoridades. Elección de tres miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los Sres. Gustavo R Codeiro, Juan Carlos Gaido y Osvaldo A. Bono y dos de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Sres. Jorge Omar Bomone y Patricio Bono; todos por el término de tres años de acuerdo al art. 15 de nuestro Estatuto Social.

3 días - N° 252070 - s/c - 28/02/2020 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL RED SOCIAL

ASAMBLEA ORDINARIA. La Comisión Directiva de RED SOCIAL CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL convoca a Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2020 a las 15:00 horas, en nuestra social sito en calle Calandria 150 piso 10 departamento D , torre catedral , barrio Altos de Villa de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente o quien lo remplace estatuariamente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°1, cerrado el 31 de diciembre de 2.019 ; 3) En virtud de las renunciaciones en esta acta aceptadas y la reorganización de la Asociación se procede a la Designación de nuevas autoridades.

1 día - N° 251782 - \$ 361,45 - 27/02/2020 - BOE

### BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ MÁRMOL DE VALLE HERMOSO

Asamblea General Ordinaria. La Biblioteca Popular "José Mármol" convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 12 de Marzo de 2020, a las 18 horas en el local de nuestra institución, sita en la calle 25 de Mayo y Pueyrredón de Valle Hermoso. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Renovación de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 252109 - s/c - 28/02/2020 - BOE

### COMISION NORMALIZADORA DE LA COOPERADORA POLICIAL DE ARROYITO ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 30 de Marzo de 2020 a las 21.00 Horas en el salón de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Arroyito, sito en calle San Martín 1250 de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Pcia., de Córdoba para tratar

el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación De dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a los integrantes de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Normalizadora y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; y 3) Elección de nuevas autoridades de Cooperadora Policial Arroyito. JESICA VANESA PAZ, DNI 32.396.687, ESTHER GRACIELA FERNANDEZ, DNI 16.312.600 y NOELA TERESA MENA, DNI 28.158.799.

3 días - N° 251966 - s/c - 28/02/2020 - BOE

### CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA "UNIÓN CENTRAL"

#### VILLA MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 566 de la Comisión Directiva, de fecha 10/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Marzo de 2020, a las 10.00 hs., en la sede social sita en calle José I. Rucci 235 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos por la que originaron la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos n° 18 y 19 cerrados el 31 de mayo de 2018 y 31 de mayo de 2019 respectivamente; 5) Elección de Autoridades; 6) Proclamación de lista electa.- Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 252034 - s/c - 28/02/2020 - BOE

### SOCIEDAD DE SOCORRO MUTUOS GIUSEPPE GARIBALDI

#### DEL CAMPILLO

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias se decide por unanimidad de votos presentes CONVOCAR A ASAMBLEA ORDINARIA para el día 26 de marzo de 2020, a las 20:30 horas, la que se llevara a cabo en la Sede Social cito en calle José María Paz y Sarmiento, de esta localidad de Del Campillo a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Primero: Elección de socios para que firmen el acta de la presente asamblea. 2) Segundo: Motivos por los cuales se convoca esta asamblea fuera de termino. 3) Tercero: Tratamiento de las memorias

y balances del Auditor, de los años 2013 ejercicio N° 94 hasta el año 2019 ejercicio N° 100. 4) Cuarto: Elección de toda la Comisión Directiva por Vencimiento de mandatos. 5) Quinto: Elección de la Junta Fiscalizadora por Vencimiento de mandatos. Fdo.: El Presidente.

3 días - N° 251574 - s/c - 28/02/2020 - BOE

### ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL DEHEZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sres. Socios, en cumplimiento a las disponibilidades se convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 25 de Marzo de 2020, a las 9.30 horas, en el local de la sede social sita en calle Entre Ríos N° 57 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos, cuadros anexos, notas a los Estados Contables, Informes del Auditor por el consejo Profesional de Ciencias Económicas e Informe de Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 31 de Octubre de 2019; 3) Designación de la Junta Escrutadora; 4) Renovación Parcial de la Comisión Directiva en reemplazo del Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular (dos), Vocales Suplentes (uno), Junta Fiscalizadora Titular (dos), Junta Fiscalizadora Suplente (tres), todos los cargos serán renovados por dos años. La Comisión Directiva.

3 días - N° 251952 - s/c - 28/02/2020 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. ROMULO ANDRES MORELLA, Argentino, DNI 18.489.917, soltero, nacido el 23/06/1967, Comerciante, domiciliado en calle Mal Paso N° 3111, Barrio Jardín de esta ciudad de Córdoba, transfiere -en calidad de integración de capital suscripto (art. 44 Ley 19.550)- el 100% del fondo de comercio dedicado a la venta al por menor de Pinturas y afines, inscripto en la Administración General de Ingresos Públicos (AFIP) bajo CUIT N° 20-18489917-6, a favor de SIETE C S.A. (en formación) con sede social en Av. O'higgins N° 3151, Local 9 Barrio Jardín, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones. Oposiciones por el término de ley: Ab. Marcela

González Cierny en Marcelo T. de Alvear 255, Piso 8, Dpto. A de la ciudad de Córdoba, de lunes a jueves de 9.30 a 13.30 horas.-

5 días - Nº 251295 - \$ 1756,90 - 03/03/2020 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - Villa General Belgrano. Jimena Alejandra Gil Ulloa, DNI 35.915.664, con domicilio en Av. Las Magnolias 232 de la localidad de Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba, VENDE al Sr. Daniel Alejandro Pereyra, DNI 35.671.729, con domicilio en calle El Tala s/n de la localidad de Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba, el negocio KIOSCO dedicado a VENTA de golosinas, bebidas, cigarrillos, polirubro, denominado "Kiosco Maxi VGB" ubicado en calle Av. J. A. Roca Nº 287 de la localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, libre de toda deuda, gravamen y personal. Presentar oposiciones por el término de ley en calle Av. Julio A. Roca 95 of 3 Bloque 3 p.a. de la localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 251421 - \$ 1409,75 - 02/03/2020 - BOE

Transferencia de fondo de comercio: Recisión: por Escritura Nº82 de fecha 16/12/2019, el Sr. Omar Ernesto RODRIGUEZ, DNI 10.447.528 como tradens; y los Sres RODRIGUEZ Sergio Matías, DNI 27.550.829 Y RODRIGUEZ Martín Ignacio, ambos en representación de "CHACABUCO DENTAL" S.A.S C.U.T. 30716565064; Inscripción a la MATRICULA No 21551-A, en calidad de accipiens, tentaron formalizar una transferencia de fondo de comercio. Que ante las oposiciones surgidas por Escritura Nº10 de fecha 07 de febrero de 2020, pasada por el Registro Nº 379 de esta ciudad ambas partes acordaron rescindir la transferencia, reintegrándose lo que se habían entregado por causa de la extinta transferencia del fondo de comercio dando por extinguido el negocio tentado. Sirva la presente de notificación en forma.

5 días - Nº 251001 - \$ 1552,85 - 27/02/2020 - BOE

## NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de Primera Instancia lo civil y comercial de 24 Nominación de la ciudad de Córdoba ha ordenado citar a la demandada Dobar Trading Company S.A. en los siguientes términos "CORDOBA, 20/12/2019. Agréguese. Proveyendo al libelo inicial: Admítase. Dése a la presente el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial de la provincia de Córdoba. El plazo comenzará a correr a

partir de la última publicación. Asimismo notifíquese con copias al domicilio denunciado en autos." FDO. FARAUDO, Gabriela Inés - Jueza de 1ra. Instancia - Bellusci, Florencia / Secretaria

5 días - Nº 251107 - \$ 1452,15 - 03/03/2020 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### MECATOA S.A.

### VILLA NUEVA

### ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta Nº 10 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de febrero de 2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Elso Ignacio Dellamaggiore, D.N.I. Nº 6.609.917; y (ii) Director Suplente: Alicia Rita Merlo, D.N.I. Nº 6.267.014; todos por término estatutario.

1 día - Nº 251770 - \$ 115 - 27/02/2020 - BOE

### D'ANGELO HORACIO Y CLAUDIO S.R.L.

### JUSTINIANO POSSE

D'ANGELO HORACIO Y CLAUDIO S.R.L. - Inscripción Registro Público - Bell Ville. - 1) Socios: HORACIO CARLOS D'ANGELO, argentino, DNI Nº 22.673.928, domicilio Vélez Sarsfield Nº 1335 Justiniano Posse (Cba.); CLAUDIO GABRIEL D'ANGELO, argentino, DNI Nº 21.403.251, domicilio Maipú Nº 1051 Justiniano Posse (Cba.). 2) Fecha Constitución: 12/08/2019. 3) Razón Social: D'ANGELO HORACIO Y CLAUDIO S.R.L. 4) Domicilio: Mariano Moreno Nº 423 de Justiniano Posse, Córdoba. 5) Objeto Social: por cuenta propia o de terceros: a) Comercialización, venta y distribución de toda clase de productos del hogar y electrodomésticos, como cocinas, heladeras, lavadoras, lavavajillas, planchas, batidoras, ventiladores y aires acondicionados, enceradoras, aspiradores, y demás dispositivos o aparatos electrónicos y/o tecnológicos, así como también muebles para el hogar. b) Fabricación, armado, comercialización, almacenamiento, exportación e importación de electrodomésticos y muebles para el hogar. c) Prestación de servicios referidos al mantenimiento y reparación de aparatos de uso doméstico. 6) Plazo duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: Pesos Doscientos Mil (\$200.000), dividido en 200 cuotas de Pesos Mil (\$1.000) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) Horacio Carlos D'Angelo, 100 cuotas, por un total de Pesos Cien Mil (\$100.000), b) Claudio Gabriel

D'Angelo, 100 cuotas, por un total de Pesos Cien Mil (\$100.000). Integración 25% en dinero efectivo y saldo 2 años. 8) Administración y Representación Legal: estarán a cargo de los socios supra filiados Horacio Carlos D'Angelo y Claudio Gabriel D'Angelo, quienes revestirán la calidad de gerentes, pudiendo actuar en forma individual o conjunta, de manera indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom. Sec 3, Bell Ville - Expte. 8742502.

1 día - Nº 251361 - \$ 903,11 - 27/02/2020 - BOE

### TRANSPORTE EL PALENQUE S.R.L.

### UCACHA

S/I.R.P.C. Nº18.184. Por contrato de cesión de fecha 28/10/2019, con fecha de certificación de firmas el 28/10/2019 y 11/11/2019 los socios Walter Daniel ELLENA, D.N.I. 17.246.896 y Víctor Alberto ELLENA, D.N.I. 18.270.831, Cedieron a Vanessa Gisella ELLENA, D.N.I. 35.260.696; Francisco Julián ELLENA, D.N.I. 38.021.799; Florencia ELLENA, D.N.I. 37.321.917 y Santiago ELLENA, D.N.I. 37.631.690; en igual proporción, MIL (1000) CUOTAS SOCIALES. Mediante Acta social de fecha 28/10/2019, con fecha de certificación de firmas el 28/10/2019 y 11/11/2019 los señores socios resolvieron la aprobación de la venta de las cuotas sociales efectuadas por los Cedentes a favor de los Cesionarios, y la incorporación de estos últimos como socios de la sociedad. Por dicha acta se procedió a la aceptación de la renuncia de los Cedentes a su cargo de Gerentes, y la designación como Gerentes a los Cesionarios. Las actuaciones Judiciales se tramitan en el JUZ. 1º INST.C.C. 6º NOM. SEC. Nº 11. RÍO CUARTO.

1 día - Nº 251851 - \$ 438,30 - 27/02/2020 - BOE

### LOS CHAÑARITOS S.R.L.

### VILLA CURA BROCHERO

### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN

1) Por contrato de cesión de cuotas del día 28/11/2019, con firmas certificadas el día 02/12/2019, y ratificado y aceptado por acta social Número Cinco de fecha 29/11/2019, con firmas certificadas el 02/12/2019, la socia PAULA ALEJANDRA LAZZARI, D.N.I. Nro. 18.539.803, cedió la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecían en la sociedad LOS CHAÑARITOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71042296-2, domicilio social en Marco López S/Nro., Villa Cura Brochero, Córdoba inscripta con fecha 30/07/2009 bajo Ma-

trícula Nro. 12189-B, es decir, cinco (5) cuotas de valor nominal por las suma de pesos tres mil (\$3.000.-) cada una de ellas, que representan el cincuenta por ciento del capital social al Sr. MATÍAS DANIEL ROMANO, Nro.40.143.549. 2) Por acta social Número Seis de fecha 02/12/2019, con firmas certificadas el mismo día, los socios reunidos resuelven: A.- modificar el artículo Sexto del contrato constitutivo correspondiente al capital social, el que quedará redactado de la siguiente manera: SEXTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-), dividido en DIEZ (10) cuotas de PESOS TRES MIL (\$3.000.-) valor nominal cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad según el siguiente detalle: el Sr. GUSTAVO MIGUEL ROMANO, D.N.I. Nro. 17.455.325, suscribe CINCO cuotas por un valor total de pesos quince mil (\$ 15.000.-) representativas del 50 % del capital social; y el Sr. MATÍAS DANIEL ROMANO, D.N.I. Nro. 40.143.549, suscribe CINCO (5) cuotas por un valor total de pesos quince mil (\$ 15.000.-) representativas del 50 % restante del capital social. El capital social se encuentra totalmente integrado.- Asimismo, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 19.550 y sus modificatorias, se detallan los datos personales del nuevo socio, señor MATÍAS DANIEL ROMANO, edad 22 años, estado civil soltero, nacionalidad argentina, profesión comerciante, domicilio Av. Roca 1546 Hurlingham, Buenos Aires, Argentina, documento nacional de identidad Nro. 40.143.549.- B.En el mismo acta, los socios resuelven modificar la Administración y el plazo de duración del cargo de gerente, en consecuencia de ello se procede a modificar la cláusula décimo primera del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera: DÉCIMO PRIMERA- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercido por una gerencia plural, por los socios GUSTAVO MIGUEL ROMANO, D.N.I. Nro. 17.455.325 y MATÍAS DANIEL ROMANO, D.N.I.Nro. 40.143.549, quienes revisten la calidad de SOCIO GERENTE, quienes pueden realizar indistintamente cualquier acto de administración, designados por el plazo de duración remanente de la sociedad y tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derechos reales, efectuar todas operaciones bancarias con bancos oficiales y privados, realizar todos los actos tendientes a la libre administración de los negocios sociales, representar a la sociedad y realizar

operaciones con entes oficiales, autárquicos o empresas y organismos del Estado. No puede comprometer a la sociedad en fianza o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Los socios gerentes manifiestan expresamente que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el art. 264 de la Ley 19.550.- JUZG 1A INS C.C.29A-CON SOC 5-SEC- CORDOBA.- Expediente LOS CHAÑARITOS SRL- INSC.REG.PUB. - MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)-Nº 9067229.

1 día - Nº 251902 - \$ 1898,45 - 27/02/2020 - BOE

#### **ACOPIADORA DE GRANOS S.A.**

##### **OLIVA**

#### **ASAMBLEA ORDINARIA ELECCION DE AUTORIDADES**

REALIZADA LA ASAMBLEA ORDINARIA, EL DIA 16 DE ENERO DE 2020 SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA N 12, EN LA SEDE DE LA EMPRESA SITO EN MONSEÑOR GALLARDO 182 DE LA CIUDAD DE OLIVA SE RESOLVIO QUE EL ORGANO DE ADMINISTRACION DE ACOPIADORA DE GRANOS S.A. ESTE CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL SR GABRIEL OSCAR FIONI, DNI 20.376.348 DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DE LA EMPRESA Y EL SEÑOR PABLO GUSTAVO FIONI, DNI 23.465.072 DIRECTOR SUPLENTE. AMBOS DURARAN EN SUS MANDATOS TRES PERIODOS.

1 día - Nº 251955 - \$ 184,43 - 27/02/2020 - BOE

##### **UTOPICS S.A.S.**

#### **ELECCIÓN ADMINISTRADOR**

Por acta de Reunión de Socios Nº 1 del 11.07.2019 se designó como nuevo administrador titular al Sr. Martin Alberto COLOMBO, D.N.I. Nº 24.333.341 y fijando domicilio especial en la sede social y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando esté redactado: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es MARTIN ALBERTO COLOMBO, D.N.I. Nº 23.333.341, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os

por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. SANTIAGO JAVIER SORIA, D.N.I. Nº 24.521.561 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARTIN ALBERTO COLOMBO, D.N.I. Nº 23.333.341, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Por acta de Reunión de Socios Nº 2 del 23.11.2019 ratifico el contenido de las actas celebradas con anterioridad a la fecha de rúbrica de los libros: acta número uno (01) de la Sociedad, consistente en Asamblea General de Socios de fecha 211.07.2019.

1 día - Nº 251939 - \$ 870,78 - 27/02/2020 - BOE

#### **RASIPE FARMA S.R.L**

#### **CESIÓN DE CUOTAS REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 31.01.2020 se resolvió: 1) La cesión de mil ciento setenta (1.170) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$10,00) cada una por parte POLICUPS S.A. a: (i) Javier Francisco LENCIONI, DNI Nº 25.246.541, de estado civil soltero, con domicilio en Tycho Brahe 4979 de la Ciudad de Córdoba; y (ii) Gonzalo EPELDE, DNI Nº 29.606.972, de estado civil casado, con domicilio en La Macarena Nº 1369 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; 2) La cesión de treinta (30) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$10,00) cada una por parte de Luciano Martín LASTIRI a favor de la firma POLICUPS S.A. CUIT 30-71341940-7, mat. 13192-A, con domicilio en Obispo Oro Nº 324 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y 3). Modificación de la Cláusula 4º del Contrato Social quedando la misma redactada en los siguientes términos: "CUARTA - Capital Social: El Capital social se constituye por la suma de pesos treinta mil (\$30.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales de valor nominal de pesos diez (\$10) cada una, suscriptas totalmente por los socios según se detalla a continuación; a) POLICUPS S.A., CUIT 30-71341940-7, un mil ochocientos treinta (1.830) cuotas sociales lo que hace un to-

tal de pesos dieciocho mil trescientos (\$18.300) representativos del sesenta y uno por ciento (61%) del capital social de la sociedad, b). Javier Francisco Lencioni, DNI 25.246.541, un mil veinte (1.020) cuotas sociales lo que hace un total de pesos diez mil doscientos (\$10.200) representativos del treinta y cuatro por ciento (34%) del capital social de la sociedad; y c). Gonzalo Epelde, DNI N° 29.606.972, ciento cincuenta (150) cuotas sociales lo que hace un total de Pesos Un Mil Quinientos (\$1.500) representativos del cinco por ciento (5%) del capital social de la Sociedad". JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC (Expte N° 9072892)

1 día - N° 251287 - \$ 928,55 - 27/02/2020 - BOE

#### **AGROBER S.A.S**

#### **BERROTARAN**

#### **CONSTITUTION**

Constitución de fecha 21 de noviembre de 2019. Socios: Facundo Ezequiel Diaz, Documento Nacional de Identidad Numero 28.816.517, argentino, nacido el 16 de Mayo de 1981, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Dr. Miguel Sacaría 160 de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, y MARTA ALICIA GOMEZ PALACIOS, Documento Nacional de Identidad Número 11.206. 879, argentina, nacido el 27 de Mayo de 1954, casada, de profesión, Profesora en Jardines de Infantes, domiciliado en calle Dr. Miguel Sacaría 160 de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba. Denominación:"AGROBER S.A.S" con sede social en la calle Bartolomé Mitre 723 en la localidad de Berrotarán, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración de cincuenta (50) años a partir del día de su inscripción registral. Objeto: la sociedad tendrá por objeto, la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: COMERCIAL: a) Venta de abonos ,fertilizantes y plaguicidas , semillas y granos para forrajes .b)La comercialización por compra , venta, consignación o trueque de todo tipo de cereales oleaginosas y forrajes. c) la importación y exportación de los bienes y servicios relacionados con su objeto de servicios agropecuarios industrial y comercial. d) ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y /o consignaciones vinculadas con su objeto. AGROPECUARIA: a) Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, producción, elaboración, consignación, distribución, comercialización, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de productos relacionados con la

industria agrícola. b) Explotación de establecimientos agropecuario, propios o terceros, dedicados a la agricultura, producción de semillas, fruticultura, horticultura, cría, engorde y cruce de ganado, tambo, granja, forestación y reforestación. c) Compra, venta, consignación, acopio, almacenaje de los productos mencionados precedentemente y todos los demás bienes y productos relacionados directamente con el objeto social. d) La producción, acondicionamientos y fraccionamiento de todo tipo de semillas. INMOBILIARIA: También tendrá como objeto societario la realización de operaciones inmobiliarias, como la compra – venta y locación de : inmuebles rurales y/o urbanos , y/o bienes muebles ,y /o automotores cualquiera sea su característica (camiones, transporte de personas, camionetas, etc.),por cuenta propia o de terceros, a cuyo fin la sociedad podrá comprar ,vender ,ceder ,transferir, donar ,permutar, locar, arrendar y /o gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo la celebración de hipotecas y prendas, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. El ente social podrá realizar también toda otra actividad que tenga o no, conexidad con el objeto principal, pudiendo realizar cualquier tipo de emprendimientos inmobiliarios, tengan relación directa o indirecta o no la tengan, con la actividad principal mencionada. SERVICIOS: a) Realizar trabajos rurales de todo tipo, para el desarrollo de actividades agropecuarias. b) El transporte de mercaderías dentro y fuera del país. c) Asistencia y asesoramiento técnico de las actividades asociadas a la agronomía y la sanidad animal. INDUSTRIAL: La industrialización, fabricación, elaboración y reciclaje de: a) Reciclaje de desechos urbanos (RDU) y reciclaje de desechos industriales (RDI);b) biocombustibles y biofertilizantes; c) máquinas y herramientas para uso agrícola; y c) demás bienes relacionados con su objeto. FINANCIERAS: La financiación, contratación y otorgamiento de préstamos en dinero, con garantías hipotecarias, prendarias o sin ellas y el descuento de documentos de terceros. La inversión en valores inmobiliarios, compra-venta de acciones, títulos y valores y su negociación. No realizara operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (21.526) y la legislación complementaria. FIDEICOMISOS: También se incluye la formación de fideicomisos de bienes y servicios, administración y /o gestión de fideicomisos. Para la realización de sus fines, la Sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen con su objeto, dentro de las normas legales y estatutarias que la rijan. Capital: El capital social es de pesos setecientos ochenta y dos mil (\$ 782.000), representado

por tres mil novecientos diez (3.910) acciones ordinarias, nominativas, no endosables ,de la clase "A" y con derecho a (1) voto por acción ,de un valor nominal de pesos doscientos (\$200) cada una , por las que quedan suscriptas íntegramente por los socios de la siguiente forma: El señor FACUNDO EZEQUIEL DIAZ, tres mil quinientas diecinueve( 3519) acciones por un total de pesos setecientos tres mil ochocientos(\$ 703.800), la señora MARTA ALICIA GOMEZ PALACIOS, trecientas noventa y uno (391) acciones, por un total de pesos setenta y ocho mil doscientos(\$78.200,-). La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente, Facundo Ezequiel Diaz, Documento Nacional de Identidad Numero 28.816.517, argentino, nacido el 16 de Mayo de 1981, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo , domiciliado en calle Dr. Miguel Sacaría 160 de la localidad de Berrotarán de esta Provincia de Córdoba, quien ejercerá la función en forma individual .Fiscalización: la sociedad prescinde de órgano de fiscalización conforme art.55 Ley 19.550. El ejercicio social finaliza el 30 de septiembre de cada año.

1 día - N° 251563 - \$ 2836,55 - 27/02/2020 - BOE

#### **BLAMA SAS**

#### **SAN FRANCISCO**

Constitución de fecha 15/01/2020. Socios: 1) ALVARO, MAYORGA, D.N.I. N°24.940.000, CUIT/CUIL N° 23-24940000-9, nacido el día 29/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje 37 351, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LORENA DEL VALLE MONDINO, D.N.I. N° 26.580.122, CUIT/CUIL N° 27-26580122-1, nacido el día 12/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle 25 de Mayo 488, barrio centro, de la ciudad de Altos de Chipión, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BLAMA S.A.S. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 307, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización, y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 10) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar ventas y reservas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales e internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, intalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital es de pesos Cien Mil (\$100000.00.-), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ALVARO MAYORGA, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones. 2) LORENA DEL VALLE MONDINO, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. ALVARO MAYORGA, D.N.I. N° 24.940.000 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. LORENA DEL VALLE MONDINO, D.N.I. N° 26.580.122 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO MAYORGA, D.N.I. N° 24.940.000. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 251564 - \$ 2821,71 - 27/02/2020 - BOE

#### **PDM AGRO S.A.**

#### **GENERAL CABRERA**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea Ordinaria de fecha 13/02/2020 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Gustavo Oscar Cavigliasso, D.N.I. N° 22.378.382, como Presidente del Directorio, y la Sra. Marcela del Valle Cavigliasso, D.N.I. 24.520.798, como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Gustavo Oscar Cavigliasso, D.N.I. N° 22.378.382, y DIRECTORA SUPLENTE, Marcela del Valle Cavigliasso, D.N.I. 24.520.798, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en

calle Ruta Nacional N° 158 Km 230,5, de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 251744 - \$ 508,79 - 27/02/2020 - BOE

#### **MALANCA ADMINISTRADORA S.A**

#### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL RECTIFICATORIO**

Por acta N° 36 del Directorio, de fecha 09/06/2014, se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Av Maipú N° 51, Piso 8°, oficina 7, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, ratificado por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2015.-

1 día - N° 251873 - \$ 115 - 27/02/2020 - BOE

#### **LEST SOCIEDAD ANONIMA**

#### **AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de marzo de 2019 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 3.600.000 a \$ 10.738.431, esto es, en la suma de \$ 7.138.431; (ii) Emitir la cantidad de 7.138.431 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 1 voto por acción; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez millones setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y uno (\$ 10.738.431), representado por diez millones setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y uno (10.738.431) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a un (1) voto por acción".

1 día - N° 251886 - \$ 393,78 - 27/02/2020 - BOE

#### **EL TRIUNFO SA**

#### **ONCATIVO**

#### **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**

En Asamblea General Extraordinaria (unánime) de fecha 29/12/2017 los accionistas que representan el 100% del capital social de EL TRIUNFO SA., por unanimidad resolvieron aumentar el Capital Social por Capitalización de los Aportes



Irrevocables, en la suma de pesos TRES MILLO-  
NES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL  
(\$ 3.334.000), elevándose el mismo, en con-  
secuencia, a la suma de pesos cinco millones  
quinientos cincuenta y cinco mil (\$ 5.555.000)  
ello trajo aparejado la modificación del artículo  
cuarto del Estatuto Social que quedo redactado  
de la siguiente manera: "El capital social se esta-  
blece en pesos cinco millones cincuenta y cinco  
mil (\$ 5.555.000), representado por 5.555 accio-  
nes ordinarias nominativas no endosables clase  
"A" de pesos un mil (\$ 1000) valor nominal cada  
una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción.  
El Capital puede ser aumentado por decisión de  
la Asamblea Extraordinaria hasta el quintuplo  
de su monto conforme al artículo 188 de la ley  
19550"

1 día - N° 251925 - \$ 434,59 - 27/02/2020 - BOE

#### MIRALEJOS ADMINISTRACIONES S.A.S.

##### REFORMA DE ESTATUTO CAMBIO DENOMINACION SOCIAL

Mediante reunión de socios N° 2 de fecha  
20/02/2020 en asamblea extraordinaria auto-  
convocada se resolvió cambiar la denominación  
social, la cual dejará de ser MIRALEJOS ADMI-  
NISTRACIONES S.A.S. Y será ADMINISTRA-  
CIONES CARLOS PAZ S.A.S. En consecuen-  
cia se reforma el artículo 1 del Estatuto Social  
quedando redactado de la siguiente manera:  
"ARTICULO 1: La sociedad se denomina ADMI-  
NISTRACIONES CARLOS PAZ S.A.S."

1 día - N° 251962 - \$ 157,40 - 27/02/2020 - BOE

#### GASTALDI HNOS. S.A.I. Y C.F. E I

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 69  
del 29/11/2019 se resolvió designar al Sr. Jorge  
Miguel Gastaldi con DNI N° 6.603.047 como Di-  
rector Suplente, por el término de un (1) ejer-  
cicio, fijando domicilio especial en Belgrano N° 42,  
General Deheza Provincia de Córdoba.

1 día - N° 251991 - \$ 250,85 - 27/02/2020 - BOE

#### NUBILINK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

##### VILLA ALLENDE

##### CONSTITUCIÓN

Socio: Carlos Esteban CARRANZA, D.N.I. N°  
22.222.379, nacido el día 26/06/1971, de 48  
años de edad, estado civil Casado, nacionalidad  
Argentino, de profesión Ingeniero en Sistemas  
de Información, con domicilio real en calle San

Juan N° 1656, barrio Lomas Sur, de la ciudad de  
Villa Allende, Departamento Colón, de la Provin-  
cia de Córdoba. Fecha Instrumento Constitutivo:  
13/02/2020. Denominación: NUBILINK SOCIE-  
DAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Domici-  
lio: San Juan N° 1656 – Barrio Lomas Sur, de la  
ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de  
la Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad  
tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de  
terceros y/o asociada a terceros en el país o en  
el exterior, a las siguientes actividades a) Aseso-  
ramiento, relevamiento, análisis, estudio, diseño,  
desarrollo, provisión, ejecución e implementa-  
ción de sistemas informáticos, tanto de software  
como hardware y de productos vinculados con  
la red internet, la tecnología y sistemas de co-  
municación actuales y que existieran el futuro,  
sistemas inalámbricos y de redes de cualquier  
tipo y otros servicios relacionados a esas activi-  
dades, y productos y servicios vinculados a las  
comunicaciones, sea esta satelital, por cable,  
fibra óptica, internet y/o cualquier otra tecnolo-  
gía; b) Realización de estudios, investigaciones,  
proyectos y planificación integral de obras, sis-  
temas software, equipos y/o servicios relativos  
al área tecnológica y a los productos y servicios  
antes mencionados; c) Análisis, diseño, desarro-  
llo, construcción, mantenimiento, comercializa-  
ción y licenciamiento de sistemas de software y  
de los productos, servicios y desarrollos antes  
mencionados, comprendiendo toda la actividad  
complementaria y directamente relacionada  
con la ingeniería de software, comunicaciones  
y tecnología, tales como e-learning, marketing  
interactivo, e-commerce, páginas web; d) Servi-  
cio de provisión de aplicaciones (ASP), edición  
y publicación electrónica de información y otros  
siempre que se encuentren formando parte inte-  
grante de una oferta integrada y agreguen valor  
a la misma; e) Servicios de diseño, codificación,  
implementación y mantenimiento de soporte a  
distancia, resolución de incidencias, conversión  
y/o traducción de lenguajes informáticos, adición  
de funciones, preparación de documentos para  
el usuario y garantía o asesoramiento de calidad  
de sistemas, entre otros, todos ellos a ser pres-  
tados a productos, servicios y desarrollos refe-  
ridos precedentemente con destino a mercados  
internos o externos; f) Realizar el procesamiento  
electrónico o manual, de datos y/o documentos,  
su programación, registro, archivo, digitalización  
por todos los medios conocidos y/o a conocerse.  
Los servicios incluyen asesoramiento y consul-  
toría, educación y capacitación de personal; g)  
Provisión de bienes y servicios en lo concernien-  
te a equipamiento informático, software, equipam-  
iento eléctricos y/o electrónicos de cualquier  
naturaleza, hardware en general y herramientas

para prestación de obras y servicios públicos  
y privados; h) Fabricación, producción, comer-  
cialización de toda clase de materias primas,  
maquinarias, insumos, instrumental de alta pre-  
cisión, útiles e implementos relacionados con  
el objeto social; i) Investigación y desarrollo en  
software y/o procesos de certificación de calidad  
de software desarrollada en territorio nacional  
y/o exportación de software; j) Provisión a ter-  
ceros, de carácter público o privado, de servi-  
cios de asesoría, consultoría técnica, provisión,  
adquisición y licenciamientos relacionados a los  
productos indicados y/o a la adquisición, conce-  
sión y/u otorgamiento y obtención de licencias  
y sub licencias de dichos productos e insumos  
y/o de cualquier otra naturaleza que la socie-  
dad se encuentre en capacidad de prestar. A tal  
fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica  
para adquirir derechos y contraer obligaciones  
y ejecutar todos los actos que no se encuentren  
expresamente prohibidos por las leyes o por  
este estatuto. En función de ello, para cumplir  
y realizar su objeto social la sociedad podrá A)  
realizar toda clase de actos jurídicos, pudiendo  
a tal fin: comprar, disponer, alquilar, y/o ceder,  
toda clase de bienes y realizar todo otro contra-  
to o acto sobre ellos, conformar y/o celebrar los  
Contratos Asociativos previstos en el Capítulo 16  
del Código Civil y Comercial de la Nación, pro-  
mover o constituir nuevas sociedades o tomar  
parte de las ya existentes, contratar con ellas,  
o convenir todo tipo de unión o colaboración  
lícita. Podrá asimismo constituir fideicomisos y  
fideicomisos financieros sobre toda clase de bie-  
nes, interviniendo como fiduciante, beneficiaria  
o fideicomisaria en contratos de esta índole. B)  
La enumeración precedente esa enunciativa, en  
consecuencia la sociedad podrá realizar cuan-  
tos actos lícitos fueran necesarios o convenien-  
tes para el cumplimiento de objeto con las limi-  
taciones de ley, dentro y fuera del país. A tales  
fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica  
para adquirir derechos y contraer obligaciones,  
con las limitaciones impuestas por las leyes y  
el presente instrumento. Plazo: 99 años desde  
fecha Insc. RPC. Capital: El capital social es de  
pesos Treinta y Cinco Mil (\$35.000,00) represen-  
tado por trescientas cincuenta (350) acciones,  
de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada  
una, ordinarias, nominativas, no endosables, de  
la clase "A" y con derecho a cinco voto por acción.  
El capital social puede ser aumentado conforme  
a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Ad-  
ministración y representación: La administración  
estará a cargo de Carlos Esteban CARRANZA  
D.N.I. N°22.222.379 que revestirá el carácter  
de Administrador Titular. En el desempeño de  
sus funciones y actuando en forma individual

o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Susana Esther GARCIA D.N.I. N° 22.062.374 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La Representación y uso de la firma social estará a cargo de Carlos Esteban CARRANZA D.N.I. N°22.222.379, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año

1 día - N° 252212 - \$ 5644,10 - 27/02/2020 - BOE

#### **ALEX SERVICIO DE GASTRONOMIA S.A.S.**

Constitución de fecha 07/02/2020. Socios: 1) ALBERTO MORENO, D.N.I. N°22369653, CUIT/CUIL N° 20223696539, nacido el día 23/10/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana H, lote 14, barrio Jardines Del Sol, de la ciudad de Chimbas, Departamento Chimbas, de la Provincia de San Juan, República Argentina Denominación: ALEX SERVICIO DE GASTRONOMIA S.A.S.Sede: Calle Santa Rosa 1480, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO MORENO, suscribe la

cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALBERTO MORENO, D.N.I. N°22369653 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CRISTINA DEL VALLE MORENO, D.N.I. N°37641187 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO MORENO, D.N.I. N°22369653. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 252221 - s/c - 27/02/2020 - BOE

#### **GRUPO FNP S.A.S.**

Constitución de fecha 18/02/2020. Socios: 1) NICOLAS PASSAGLIA, D.N.I. N°38987149, CUIT/CUIL N° 20389871495, nacido el día 10/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castellanos Niceforo 5421, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO NOE, D.N.I. N°38413624, CUIT/CUIL N° 23384136249, nacido el día 10/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parmenio Ferrer 6331, barrio S/N, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO FNP S.A.S.Sede: Calle Linneo 5240, piso 2, departamento C, torre/local 3, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS PASSAGLIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FACUNDO NOE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS PASSAGLIA, D.N.I. N°38987149 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO NOE, D.N.I. N°38413624 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS PASSAGLIA, D.N.I. N°38987149. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 252229 - s/c - 27/02/2020 - BOE

#### **TEDICOM S.A.S.**

Constitución de fecha 19/02/2020. Socios: 1) JUAN MANUEL VILLARREAL D'ANGELO, D.N.I. N°29711601, CUIT/CUIL N° 20297116011, nacido el día 07/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Curie Maria 2150, barrio Ameghino Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TEDICOM S.A.S. Sede: Calle Curie Maria 2150, barrio Ameghino Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL VILLARREAL D'ANGELO, sus-

cribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MANUEL VILLARREAL D'ANGELO, D.N.I. N°29711601 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ELSA SUSANA D'ANGELO, D.N.I. N°5499273 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL VILLARREAL D'ANGELO, D.N.I. N°29711601. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 02/04

1 día - N° 252246 - s/c - 27/02/2020 - BOE

#### **VALLA UNO S.A.S.**

Constitución de fecha 20/02/2020. Socios: 1) MANUEL FERNANDO POCCHETTINO, D.N.I. N°26788162, CUIT/CUIL N° 20267881627, nacido el día 12/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión General, con domicilio real en Calle San Juan 439, barrio Sd, de la ciudad de El Trebol, Departamento San Martin, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) AGUSTIN POCCHETTINO WALKER, D.N.I. N°42161918, CUIT/CUIL N° 20421619183, nacido el día 29/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Juan B Mensa 156, barrio Covipo, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VALLA UNO S.A.S. Sede: Calle Pablo Colabianchi Km. 437, departamento K, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pe-

ses Noventa Y Cinco Mil (95000) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Cincuenta (950.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MANUEL FERNANDO POCCHETTINO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) AGUSTIN POCCHETTINO WALKER, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MANUEL FERNANDO POCCHETTINO, D.N.I. N°26788162 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) AGUSTIN POCCHETTINO WALKER, D.N.I. N°42161918 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL FERNANDO POCCHETTINO, D.N.I. N°26788162. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 252257 - s/c - 27/02/2020 - BOE

#### **INSTITUTO MEDITERRANEO S.A.S.**

Constitución de fecha 19/02/2020. Socios: 1) KARINA ANDREA PURITA, D.N.I. N°22669450, CUIT/CUIL N° 27226694507, nacido el día 25/03/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Los Manantiales 261, barrio Santa Teresa De Jesus, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAZARO FEDERICO PALACIO FATHALA, D.N.I. N°37488055, CUIT/CUIL N° 20374880552, nacido el día 11/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Los Manantiales 261, barrio Santa Teresa De Jesus, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INSTITUTO MEDITERRANEO S.A.S.Sede: Calle Los Manantiales 261, barrio Santa Teresa De Jesus, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de

bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KARINA ANDREA PURITA, suscribe la cantidad de 32000 acciones. 2) LAZARO FEDERICO PALACIO FATHALA, suscribe la cantidad de 8000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) KARINA ANDREA PURITA, D.N.I. N°22669450 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAZARO FEDERICO PALACIO FATHALA, D.N.I. N°37488055 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KARINA ANDREA PURITA, D.N.I. N°22669450. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 252260 - s/c - 27/02/2020 - BOE

#### INDIGO LUMIERES S.A.S.

Constitución de fecha 19/02/2020. Socios: 1) GASTON ALIAGA, D.N.I. N°30472314, CUIT/ CUIL N° 23304723149, nacido el día 06/10/1983, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Lavanda 399, manzana 291, lote 7, barrio San Alfonso Del Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NESTOR FERNANDO PEDRO CARANDE, D.N.I. N°32317334, CUIT/ CUIL N° 20323173347, nacido el día 19/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Batalla De Cepeda 315, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INDIGO LUMIERES S.A.S. Sede: Calle Batalla De Cepeda 315, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12)

Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 34 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON ALIAGA, suscribe la cantidad de 17 acciones. 2) NESTOR FERNANDO PEDRO CARANDE, suscribe la cantidad de 17 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON ALIAGA, D.N.I. N°30472314 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NESTOR FERNANDO PEDRO CARANDE, D.N.I. N°32317334 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON ALIAGA, D.N.I. N°30472314. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 252263 - s/c - 27/02/2020 - BOE

#### **TREJUAN S.A.S.**

Constitución de fecha 04/02/2020. Socios: 1) JUAN JESUS BIANCHI, D.N.I. N°32429681, CUIT/CUIL N° 20324296817, nacido el día 04/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Las Heras 245, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN DOMINGO BIANCHI, D.N.I. N°6558953, CUIT/CUIL N° 20065589533, nacido el día 18/08/1946, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Las Heras 245, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TREJUAN

S.A.S. Sede: Calle Las Heras 245, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Trescientos Setenta Y Cinco (3375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JESUS BIANCHI, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) JUAN DOMINGO BIANCHI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN JESUS BIANCHI, D.N.I. N°32429681 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN DOMINGO BIANCHI, D.N.I. N°6558953 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JESUS BIANCHI, D.N.I. N°32429681. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 252278 - s/c - 27/02/2020 - BOE

#### **DIGINNOVATION S.A.S.**

Constitución de fecha 19/02/2020. Socios: 1) MARTIN LUCIANO BRIGNONE, D.N.I. N°23361251, CUIT/CUIL N° 20233612511, nacido el día 05/03/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Roma 391, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: DIGINNOVATION S.A.S. Sede: Calle A Obispo Trejo 1320, piso 4, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40000 ac-

ciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN LUCIANO BRIGNONE, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN LUCIANO BRIGNONE, D.N.I. N°23361251 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA ROMINA GIORDANO, D.N.I. N°34085828 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN LUCIANO BRIGNONE, D.N.I. N°23361251. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 252282 - s/c - 27/02/2020 - BOE

#### EL LOMO S.A.S.

Constitución de fecha 10/01/2020. Socios: 1) IGNACIO MIGUEL JOSE ORIA, D.N.I. N°23436255, CUIT/CUIL N° 20234362551, nacido el día 08/11/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Santiago del Estero 1164, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA YAMILA YEDRO, D.N.I. N°35544646, CUIT/CUIL N° 27355446463, nacido el día 13/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Los Puntanos 257, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL LOMO S.A.S. Sede: Avenida Italia 1102, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO MIGUEL JOSE ORIA, suscribe la cantidad de 87 acciones. 2) MARIA YAMILA YEDRO, suscribe la cantidad de 13 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IGNACIO MIGUEL JOSE ORIA, D.N.I. N°23436255 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA YAMILA YEDRO, D.N.I. N°35544646 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO MIGUEL JOSE ORIA, D.N.I. N°23436255. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 252286 - s/c - 27/02/2020 - BOE

#### GRUPO PRP S.A.S.

Constitución de fecha 20/02/2020. Socios: 1) WALTER GASTON OVIEDO, D.N.I. N°32772950, CUIT/CUIL N° 20327729501, nacido el día 14/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chile 1635, barrio Altos De San Pedro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO PRP S.A.S. Sede: Calle Chile 1635, barrio Altos De San Pedro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de

valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER GASTON OVIEDO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) WALTER GASTON OVIEDO, D.N.I. N°32772950 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FLORENCIA CALCATERRA, D.N.I. N°36341539 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER GASTON OVIEDO, D.N.I. N°32772950. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 252292 - s/c - 27/02/2020 - BOE

#### CHEMCO S.A.S.

Constitución de fecha 06/02/2020. Socios: 1) NELLY ALEJANDRA PEREYRA, D.N.I. N°22199424, CUIT/CUIL N° 27221994243, nacido el día 08/10/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 57, lote 9, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAMILO OTTONELLO, D.N.I. N°36240414, CUIT/CUIL N° 20362404143, nacido el día 28/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 57, lote 9, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JERONIMO JOSE OTTONELLO, D.N.I. N°34908171, CUIT/CUIL N° 20349081718, nacido el día 03/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 57, lote 9, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHEMCO S.A.S. Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 552, piso 7, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)



Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NELLY ALEJANDRA PEREYRA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CAMILO OTTONELLO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) JERONIMO JOSE OTTONELLO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CAMILO OTTONELLO, D.N.I. N°36240414 2) NELLY ALEJANDRA PEREYRA, D.N.I. N°22199424 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JERONIMO JOSE OTTONELLO, D.N.I. N°34908171 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELLY ALEJANDRA PEREYRA, D.N.I. N°22199424. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 252273 - s/c - 27/02/2020 - BOE

#### CASIVA Y CIA S.A.S

#### CRUZ DEL EJE

#### REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por acta de Asamblea de fecha 17/02/2020 que ratifica lo actuado en fecha 04/10/2019, los Señores: FEDERICO CASIVA, D.N.I. N° 31.919.511, en su carácter de Administrador y titular del 100% de las acciones de la Sociedad CASIVA Y CIA S.A.S., CUIT 30-71655705-3, Matrícula 21504-A resolvió, con la conformidad del Administrador suplente Señor ERNESTO RAUL CASIVA, D.N.I. N° 6.690.414, I) eliminar en el artículo Segundo las atribuciones de establecer "establecimientos" y "domicilios especiales" quedando redactado del siguiente modo: "ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de

la Provincia de Córdoba, República Argentina." y eliminar en el artículo cuarto del objeto social los términos "por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros"; II) aprobar el siguiente texto para el artículo Cuarto de su Estatuto Social: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: la intermediación en la contratación de seguros, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, actuando como productor asesor de seguros de acuerdo a lo dispuesto por la ley 22.400.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."; III) aprobar el texto ordenado de su estatuto social.

1 día - N° 252201 - \$ 1208,80 - 27/02/2020 - BOE

#### JFB S.A.S..

Constitución de fecha 20/02/2020. Socios: 1) JOSE FRANCISCO BONETTO, D.N.I. N°26015381, CUIT/CUIL N° 20260153812, nacido el día 04/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Avenida Santa Fe Este 494, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JFB S.A.S. Sede: Avenida Santa Fe Este 494, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o produc-

tos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. B) CONSULTORÍA: Prestar servicios de asesoramiento, peritaje, apoyo técnico y científico a favor propio y/o de terceros, relativo a la actividad agrícola-ganadera. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en el colegio correspondiente. C) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. D) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. E) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan

actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE FRANCISCO BONETTO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE FRANCISCO BONETTO, D.N.I. N°26015381 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO DANIEL TENAGLIA, D.N.I. N°26334142 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE FRANCISCO BONETTO, D.N.I. N°26015381. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 252308 - s/c - 27/02/2020 - BOE

#### **IMA SERVICIOS INDUSTRIALES ARGENTINA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta Asamblea Ordinaria N° 24 de fecha 09/04/2019, se resolvió la el nombramiento de directores por el termino de 3 ejercicios a las siguientes personas: Director Titular – Presidente: Sr. Mario Ignacio Carrer, DNI N° 22.795.194, fecha de nacimiento 19/12/1972, casado, argentino, con domicilio en Cerro Colorado s/n, Lote 10, Manzana V, barrio La Reserva, ciudad de Córdoba; Directo Titular: Sebastien Patrick Henri Martinet, DNI N° 94.108.380, fecha de nacimiento 14/05/1974, casado, francés, con domicilio en Av. San Jose de Calasanz N° 597, Estancia Q2, Lote 7, Manzana 61, Mendiolaza, provincia de Córdoba. Director Suplente: Eduardo Edmundo Grez del Canto, pasaporte Chile N° 8.060.785-7, fecha de nacimiento 11/12/1959, casado, chileno, con domicilio en calle Otoñal Oriente N° 12.090, casa 10, Comuna de Las Condes, de la ciudad de Santiago de Chile, Chile. Los directores electos aceptan formalmente el cargo, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las inhabilidades ni incompatibilidades para el cargo previstas en el art. 264 de la Ley

19.550, constituyendo domicilio especial en calle Candonga N° 2.460, Planta Alta, Oficina N° 2, B° Villa Los Ángeles, de esta ciudad de Córdoba. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 251911 - \$ 588,29 - 27/02/2020 - BOE

#### **VILLAFRAN S.A.**

#### **CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria del 29/11/2019 se eligieron autoridades, Presidente: JORGE ALBERTO ROQUE FRANCIA (DNI N° 16.652.607) y como Director Suplente: JORGE ALBERTO VILLALBA (DNI N° 14.724.913).-

1 día - N° 252274 - \$ 194,75 - 27/02/2020 - BOE

#### **ASOFT S.A.S.**

Constitución de fecha 04/02/2020. Socios: 1) JORGE RUBEN LAGO, D.N.I. N°14476835, CUIT/CUIL N° 20144768354, nacido el día 14/04/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lopez Javier 2957, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER FEDERICO MACCIO, D.N.I. N°23764181, CUIT/CUIL N° 20237641818, nacido el día 02/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Liebres 263, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) BAEZ ANDRES GIL, D.N.I. N°28115043, CUIT/CUIL N° 20281150430, nacido el día 07/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Boulevard Los Andes 665, piso 1, departamento E, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASOFT S.A.S.Sede: Calle Tucuman 303, piso 6, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE RUBEN LAGO, suscribe la cantidad de 160 acciones. 2) JAVIER FEDERICO MACCIO, suscribe la cantidad de 160 acciones. 3) BAEZ ANDRES GIL, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER FEDERICO MACCIO, D.N.I. N°23764181 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE RUBEN LAGO, D.N.I. N°14476835 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER FEDERICO MACCIO, D.N.I. N°23764181. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 252322 - s/c - 27/02/2020 - BOE

#### **JR RICALDEZ CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 19/02/2020. Socios: 1) DORA OLGA BALVIN PALACIOS, D.N.I. N°19061424, CUIT/CUIL N° 27190614242, nacido el día 26/09/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Leon Pinelo 2811, barrio Rosedal Anexo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JR RICALDEZ CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Leon Pinelo 2811, barrio Rosedal Anexo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cual-

quier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 1 acciones de valor nominal Sesenta Mil (60000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DORA OLGA BALVIN PALACIOS, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DORA OLGA BALVIN PALACIOS, D.N.I. N°19061424 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CHRISTIAN CARLOS ROJAS BALVIN, D.N.I. N°42053072 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DORA OLGA BALVIN PALACIOS, D.N.I. N°19061424. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 252324 - s/c - 27/02/2020 - BOE

#### **TRANSBAL S.R.L.**

Constitución -Contrato Social: de fecha 30/10/2019. Socios: Balder Antonio Scuotri, D.N.I. 6.295.515, de 77 años de edad, casado, argentino, jubilado, con domicilio en Cannes 4337 de Barrio Parque Horizonte, la Sra. Irene Petroff D.N.I. 10.905.440, de 66 años de edad, casada, argentina, ama de casa, con domicilio en Cannes 4337 de Barrio Parque Horizonte, el Sr. Roberto Carlos Scuotri, DNI. 23.196.691, de 46 años de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio en Piriápolis 4039 de Barrio Parque Horizonte, y el Sr. Diego Gaston Scuotri, D.N.I. 25.921.565, de 42 años de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio en Valparaíso 6850, todos de la Ciudad de Córdoba. Denominación: "TRANSBAL S.R.L." Domicilio: Cannes 4337, B° Parque Horizonte, Córdoba. Duración: cincuenta (50) años a partir de fecha inscripción R.P.C.. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Transporte terrestre de carga y distribución en general, comunal, provincial, interprovincial, nacional e internacional. Especialmente transporte de vehículos, maquinarias y cargas generales, con vehículos propios o de terceros. Compra, venta,

corretaje, importación y exportación, consignación, representación, explotación, reparación y arriendo de vehículos, repuestos, gomas, cámaras, llantas, talleres, estaciones de servicio, lavaderos, lubricantes, combustibles, productos y subproductos y cualquier otro servicio, artículo y/o accesorios relacionados con el transporte terrestre y distribución de personas o cosas. Explotación de espacios destinados a la guarda de vehículos, rodados en general y/o mercaderías. Logística. Mudanzas. Distribución de mercaderías, encomiendas, correspondencia y materia prima de cualquier naturaleza, industrializada o no. Compra de terrenos, construcción, reparación, refacción o modificación de inmuebles. Capital Social: \$100.000. Dirección, Administración y Representación legal: el socio Balder Antonio Scuotri, quien obligará a la sociedad con su firma y sello social. Durará en el cargo hasta que la mayoría de los socios determinen su remoción y podrá ser designados nuevamente. El gerente se reserva la representación de la sociedad. Fecha de Cierre de Ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año. Juzg. De 1° Inst. y 7° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. n°4). Exp. n° 6726565.

1 día - N° 251827 - \$ 1167,05 - 27/02/2020 - BOE

#### **GRUPO COBA ENERGIA S.A.S.**

Constitución de fecha 18/02/2020. Socios: 1) YAMILA HEBELEN CALDERON, D.N.I. N°33041621, CUIT/CUIL N° 27330416217, nacido el día 16/05/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Trafal 370, barrio Los Olmos, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO JOSE REAL, D.N.I. N°33411541, CUIT/CUIL N° 20334115411, nacido el día 21/02/1988, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor Propietario, con domicilio real en Calle Rio Tercero 60, barrio Vista Verde, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) MARIA VIRGINIA FALCO, D.N.I. N°31300354, CUIT/CUIL N° 27313003545, nacido el día 01/03/1985, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo, con domicilio real en Calle Santa Fe 1171 Pa 5a Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIANO AGUSTIN STORANI, D.N.I. N°32156262, CUIT/CUIL N° 20321562621, nacido el día 25/04/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con do-

milio real en Calle Sanz Peña 365, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: GRUPO COBA ENERGIA S.A.S. Sede: Calle San Juan 1120, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, re-

serva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo para animales, 17) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo y comercialización de biocombustible. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YAMILA HEBELEN CALDERON, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARIANO JOSE REAL, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MARIA VIRGINIA FALCO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) MARIANO AGUSTIN STORANI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO AGUSTIN STORANI, D.N.I. N°32156262 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO JOSE REAL, D.N.I. N°33411541 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO AGUSTIN STORANI, D.N.I. N°32156262. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 252326 - s/c - 27/02/2020 - BOE

#### DEPORTIVO NORTE S.A.S

#### REFORMA ESTATUTO: OBJETO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 19/02/2020 se reforma el Art 4 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: OBJETO La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consulto-

ria, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 16) Servicios de Organización, dirección y gestión de practicas deportivas, Explotación de instalaciones deportivas, Servicios prestados por deportistas y atletas para la realización de practicas deportivas, Servicios prestados por profesionales y técnicos para la realización de practicas deportivas ( incluye la actividad realizada por entrenadores, instructores, jueces árbitros, cronometradores, etc) en sus canchas de tenis, hockey sobre césped, vóley, básquet y fútbol, etc para la practica deportiva en general."

1 día - N° 252029 - \$ 3506,35 - 27/02/2020 - BOE